

EXPORTIN S. A.

baa/2000

Guayaquil, marzo 20 de 2001.

Señora
AZUCENA DE CORDOVEZ
PRESIDENTA DE EXPORTIN S. A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 331 de la Ley de Compañías me complace presentar a usted y por su digno intermedio a los señores de la **JUNTA GENERAL de ACCIONISTAS el INFORME ANUAL DE GERENTE DE EXPORTIN S. A.** de los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico 2000 que concreto en los siguientes términos:

1. He revisado el Balance General y Estados de Resultados al 31 de Diciembre de 2000 verificando que exista conformidad entre dichos Estados Financiero y Registros Contables de la Compañía.
2. La compañía realizó ventas mínima durante el presente periodo.
3. La conversión a la dolarización de los Estados Financieros fueron realizados aplicando las NEC 16 y 17, obteniéndose saldo acreedor el mismo que es reflejado en el Estado de Pérdidas y Ganancias en la cuenta R.E.I. (Resultado por Exposición a la Inflación).
4. Ante las revisiones y constataciones que dejo descritas puedo asegurar a usted que los libros contables, comprobantes, etc. se llevan de acuerdo con los preceptos legales pertinentes y de acuerdo con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados.

Sin otro particular y esperando que en el próximo año, la compañía siga desarrollando sus actividades en forma normal y satisfactoria, me suscribo de usted.

Atentamente,



NICOLAS NAVAS P.
GERENTE

4 ABR. 2001

